

aprobación se encuentra disponible en el domicilio social para su examen previo.

Terrassa, 24 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Joan Lluís Pineda i Garcia.—11.186.

### VISTA CAPITAL DE EXPANSIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGEGR

Vista Capital de Expansión, Sociedad Anónima, SGEGR ha acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 24 de diciembre de 2003 reducir su capital social por un importe nominal de doscientos noventa y nueve mil quinientos noventa y dos euros (Euros 299.592), siendo el capital tras la reducción de trescientos un mil trescientos cuarenta y cuatro euros (Euros 301.344). La finalidad de la reducción es incrementar las reservas voluntarias. La reducción se ha realizado mediante la disminución del valor nominal de las acciones en un euro con setenta y un céntimos (Euros 1,71), pasando a tener las acciones un valor nominal de un euro con setenta y dos céntimos (Euros 1,72) cada una. Se hace constar que, de acuerdo con el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción para oponerse a la misma.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Pablo Castilla Reparaz.—10.284.

### WASHTEC ESPAÑA CLEANING TECHNOLOGY, S. A.

#### Convocatoria a Junta General ordinaria

Los Administradores de la Sociedad Washtec España Cleaning Technology, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Getxo, en Eduardo Coste, 14 5.º derecha, el día 14 de abril de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y, previendo que no existirá quórum suficiente, la junta general tendrá lugar en el mismo local, en segunda convocatoria el día 15 de abril, a las 12 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Getxo, a 26 de marzo de 2004.—El Administrador, don Domingo Guzmán Uribe.—11.181.

### WE CARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2004 ha acordado reducir el capital social en 790.363,08 euros, mediante la adquisición de acciones propias para su amortización.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Joaquín Cayuela Vergés.—11.193.

### WILMINTON, S. L. (Sociedad escindida)

#### RUFE INVERSIONES, S. R. L.

### WILMINTON, S. L. (Sociedades beneficiarias en constitución)

La Junta general de socios de «Wilmington, Sociedad Limitada», celebrada el día 2 de febrero de 2004, acordó por unanimidad, la escisión total y extinción de la compañía, traspasando la totalidad de su patrimonio a dos sociedades beneficiarias de nueva creación «Rufe Inversiones, Sociedad Responsabilidad Limitada» y «Wilmington, Sociedad Limitada», adoptando esta última, la denominación social de la sociedad escindida, de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión

redactado en fecha 26 de enero de 2004 por el Administrador único de la compañía escindida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, a 3 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Juan-Diego Ruiz Vera.—10.416.  
1.ª 29-3-2004

### YELSEN INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal, Celebrada en el Domicilio Social el día 2/03/2004 y según los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades anónimas, se adoptaron por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance Final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Gastos constitución .....	1.523,17
Inversiones financieras temporales ..	50.000,00
Tesorería .....	5.183,74
<b>Total activo .....</b>	<b>56.706,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.150,00
Pérdidas y ganancias .....	-3.443,09
<b>Total pasivo .....</b>	<b>56.706,91</b>

En Madrid, 23 de marzo de 2004.—El liquidador, D Javier Yela Lapastora.—10.859.